

REUNIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

En Santiago a 20 de abril de 2015, en las dependencias de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento ubicadas en Hermanos Amunátegui N.º 228 piso 3º, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley N.º 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana siendo las 09:30 horas, se da inicio a la reunión para la Constitución del Consejo para la Sociedad Civil de esta institución, con la asistencia de quienes más adelante se individualizan y firman el final del presente documento:

- Don Cristian Valdés Solorza, en su calidad de Jefe del Departamento Jurídico, y en representación de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento dio la bienvenida a los asistentes a la Constitución del Consejo de la señalada institución. Posteriormente doña Gabriela Covarrubias, en su calidad de Jefa del Subdepartamento Jurídico entregó sus saludos a los asistentes e indicó la importancia de la participación de cada organismo así como, la retroalimentación que generará este tipo de reuniones para acercarnos a la ciudadanía y así mejorar nuestros procesos internos, con esto se da inicio a la reunión.

- A continuación, cada uno de los representantes de las asociaciones sin fines de lucro invitadas, se presentan y señalan la institución a la cual representan. En primer lugar se encuentra la Sra. Karina Cárcamo abogada de CONADECUS; Sr. Santiago de la Cuadra, Presidente de la Asociación Gremial de Martilleros Públicos de Chile; Sr. Luis Cordero Solís, representante de la Asociación de Bancos; Sr. Álvaro Parra Vergara, abogado representante de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile; Sra. Macarena Rodríguez Atero, abogada representante de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado; Sr. Hernán Méndez Ramírez, Presidente de CONSFETRACOSI; Sra. Antonella Beneventi, representante de SERCOTEC; Sr. Marco Veragua quien asiste en representación de la CONFEDECTUR; Sr. Carolina Contreras, representante de la Fundación Pro Bono; Sr. Hernán Calderón Presidente de CONADECUS y Sra. Claudia Apsé, abogada representante de la Clínica Jurídica de la Universidad Bernardo O'Higgins.

- Luego, la Srta. Catalina Delzo, Encargada de Participación Ciudadana y del Sistema Integral de Atención de Clientes de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento realiza una exposición que aborda cuatro puntos que a continuación se detallan:

1. Antecedentes Institucionales donde expone las funciones y atribuciones del servicio;
2. Contextualización de la Ley N°20.500 y el objetivo del Consejo de la Sociedad Civil;
3. Resultados de la Ley N.º 20.720 y

4. Materias propuestas a tratar en las futuras sesiones del Consejo.

- La reunión se desarrolla en base a mencionar las experiencias que la Superintendencia ha obtenido a través de la implementación de la Ley N.º 20.720, específicamente el Procedimiento de Renegociación de la Persona Deudora, durante el 2014 y el presente año. Además se señala nuestro interés es que cada experiencia logre acercarnos aún más a la ciudadanía, para lo cual recibimos sus aportes y opiniones.

ACUERDOS /COMENTARIOS

- En atención a que el cargo de Presidente del Consejo de la Sociedad Civil debe recaer en algún integrante de las asociaciones sin fines de lucro, se entrega la palabra para que, por medio de una propuesta o votación se pueda elegir a quien presida el Consejo.

Los consejeros proponen a don Hernán Calderón, por su experiencia y relación directa a nuestro nuevo perfil de usuarios, que básicamente de acuerdo a la nueva normativa recae en los consumidores, los asistentes en forma unánime aprueban la propuesta.

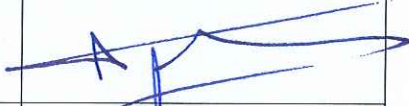
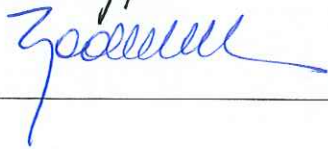
- La SIR se compromete a enviar borrador del Reglamento del Consejo, para establecer el campo de acción de dicho Consejo y junto con lo cual se enviarán los datos de contacto de quienes participaron para establecer contacto entre los mismos.

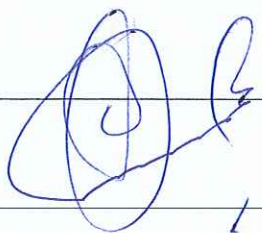
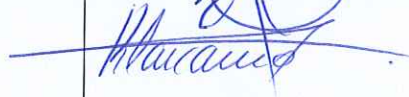
- El Consejo acuerda sesionar trimestralmente, fijándose la siguiente reunión para el lunes 18 de mayo a las 16:00 hrs.

- Se reiterará invitación a los organismos convocados a la primera reunión fijada.

- Hernán Calderón, compartirá con el Consejo material respecto del trabajo previo que ha realizado CONADECUS en cuanto a la nueva normativa vigente.

- En la próxima sesión se leerá acta para su aprobación y se plantearán nuevos temas propuestos por los consejeros respecto de las materias a tratar.

NOMBRE	AGRUPACIÓN / INSTITUCIÓN	FIRMA
Santiago de la Cuadra	Pdte. Asociación Gremial de Martilleros	
Luis Cordero Solís	Asociación de Bancos	
Álvaro Parra Vergara	Facultad de Derecho U. de Chile	
Macarena Rodríguez Atero	Facultad de Derecho U. Alberto Hurtado	

Hernán Méndez Ramírez	Pdte. CONSFETRACOS	
Antonella Beneventi	SERCOTEC	
Marcos Veragua	CONFEDECTUR	
Carolina Contreras D.	Fundación ProBono	
Hernán Calderón	CONADECUS	
Karina Cárcamos	CONADECUS	
Claudia Apse	Clínica Jurídica U. Bernardo O'Higgins	
Catalina Delzo	Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento	
Geraldine Saavedra	Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento	
Gabriela Covarrubias	Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento	
Cristian Valdés	Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento	